



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

Prepara talleres con recursos útiles y didácticos
www.escribrecursos.com

gdi Software a la medida
 grupo de desarrollo informático

SEGURIDAD EN INTERNET

RACSA Navegue de forma Segura

un-mundo.org américa latina
 Contraparte

S A L
 SHINE A LIGHT

07/05/2010

CANADA: Canadá introduce legislación para proteger a niños de explotación sexual en línea

El ministro de Justicia y Fiscal General de Canadá Rob Nicholson y el senador Pierre-Hugues Boisvenu anunciaron hoy la introducción de una legislación para ayudar a proteger a los niños de la explotación sexual en línea, requiriendo a los proveedores de servicios de internet que reporten la pornografía infantil en línea.

"Un régimen de reporte obligatorio en toda Canadá ayudará a las autoridades a identificar a infractores y a rescatar niños de la explotación sexual", dijo Nicholson. "Crear y distribuir pornografía infantil son crímenes abominables y nuestro gobierno está comprometido a proteger a los niños de los depredadores sexuales en internet".

En septiembre de 2008, los ministros federales, provinciales y territoriales responsables de la Justicia acordaron que la respuesta canadiense ante la pornografía infantil podría mejorar por medio de una legislación federal que estableciera un reporte obligatorio de la pornografía infantil por medio de los proveedores de servicios de internet. Fin

http://spanish.china.org.cn/international/txt/2010-05/07/content_19990006.htm

Buscar en el sitio

BUSCAR